



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2020**  
**FUNDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO**  
**VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD**

**Santiago, enero 2021**



INDICE	Pág.
1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN	4
2.- PLAN DE GESTIÓN 2020	8
3.- ACTIVIDADES REALIZADAS	9
3.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTAS Y CERTIFICACIONES	9
3.2.- APOYO A LAS GESTIONES JUDICIALES Y GUBERNAMENTALES	15
3.3.- ARTICULACIÓN Y DIFUSIÓN	18
a) Actividades de difusión y de educación	18
b) Colaboraciones	18
c) Pasantías	20
d) Sitio web y colección digital	21
e) Producción de material didáctico	39
3.4.- GESTION DOCUMENTAL (MANTENCIÓN, ACTUALIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN	40
3.4.1. Centro de Documentación (CEDOC) Procesamiento de la Información	40
a) Análisis y difusión	40
b) Inventarios	40
c) Normalización bibliográfica	41
3.4.2. Fondo Jurídico Codificación de procesos judiciales	41
3.5.- PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	41
3.5.1. Temperatura y humedad relativa	41
3.5.2. Preservación digital de larga duración	42
3.5.3. Conservación preventiva	53



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

3.5.4. Mejoramiento de infraestructura tecnológica de almacenamiento físico y virtual	53
4.- ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y DOCUMENTOS	54
5.- CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	54
5.- GASTOS REALIZADOS	59
6.- ESTADO DE RESULTADO	60

## ANEXOS

Formularios

Oficios

Fotografías



## 1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre	: Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad
RUT	: 72.160.100-5
Dirección	: Avenida Ossa 479, La Reina, Santiago
Teléfonos	: 222.27.07.60-222-27.09.65
Correo Electrónico	: <a href="mailto:funvisol@iglesia.cl">funvisol@iglesia.cl</a>
Naturaleza Jurídica	: Persona Jurídica Canónica Nº 262
Fecha Personalidad Jurídica	: 18 de agosto de 1992
Número Personalidad Jurídica	: Nº 262
Organismo que concedió Personalidad Jurídica:	Arzobispado de Santiago
Area Social	: Derechos Humanos, Justicia, Memoria, Cultura, Educación
Línea de Trabajo	: Archivo

### Objetivos Institucionales:

1. Mantener y administrar la documentación existente sobre las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante el régimen militar y ponerla a disposición de las víctimas, de los tribunales de justicia, de la sociedad civil y otros organismos estatales competentes, con el fin de colaborar en la búsqueda de verdad, justicia, reparación y reconciliación.
2. Contribuir a la reflexión y la actividad académica respecto de la historia de las graves violaciones a los Derechos Humanos en Chile y de sus consecuencias para las víctimas directas y la sociedad, sobre las condiciones jurídicas, sociales y culturales que facilitan la ocurrencia de dichas violaciones y respecto de la construcción de una cultura de respeto a la dignidad de las personas.
3. Mantener relaciones e intercambio de experiencias con centros de documentación en Derechos Humanos tanto de Chile como de otras partes del mundo, así como con organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos.



4. Preservar y resguardar la memoria histórica contribuyendo a la construcción de una sociedad fundada en la verdad, la justicia y el respeto a los Derechos Humanos, facilitando el acceso a la información de la cual es depositaria la Fundación, especialmente para los jóvenes de las nuevas generaciones, estudiantes de nivel de educación parvularia, básica, media, universitaria y técnico profesional.

5. Realización de programas culturales o artísticos.

El patrimonio de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad son sus colecciones. Estas contienen información referida a víctimas del período de la dictadura militar, comprendido entre septiembre de 1973 y marzo de 1990 y se encuentran organizadas en cinco Centros o Fondos Documentales, distribuidos de acuerdo al carácter de los documentos o al tipo de registro de información:

#### **1. Centro de Información Jurídica (C.I.J.):**

1.1- Fondo Jurídico: contiene más de 85.000 documentos de carácter jurídico referidos a todas las personas que fueron atendidas por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y la Vicaría de la Solidaridad. Consisten en documentos originales y copias -que en no pocos casos son documentos únicos- de expedientes judiciales y otros escritos de similar carácter, tales como procesos por delitos políticos, Habeas Corpus y recursos de protección, en favor de detenidos, expulsados del país, relegados, desaparecidos, procesos por torturas, muertes, secuestros, testimonios y declaraciones juradas de las propias víctimas, denuncias ante organismos internacionales, fichas antropométricas de detenidos desaparecidos y de ejecutados cuyos cuerpos no han sido encontrados, informes dentales, y documentos únicos que son vitales para la identificación de las osamentas que se han ido encontrando.

1.2. Sub Fondo de Detenidos Desaparecidos y Sub Fondo de Víctimas Muertas o Ejecutadas: conformados por carpetas individuales de cada víctima, que contienen todos los antecedentes y documentos reunidos, las circunstancias de su desaparecimiento o muerte y las gestiones realizadas por sus familiares y por los organismos de Derechos Humanos, a fin de establecer lo ocurrido con cada uno de ellos. Está constituido por 1.122 casos de víctimas detenidas desaparecidas y 1.491 casos de ejecutados políticos.

1.3.- Sub Fondo de Carpetas de Atención Individual: conformado por 47.000 carpetas personales que contienen el registro pormenorizado de los hechos que afectaron a las personas, testimonios de los propios afectados, sus parientes directos y/o testigos presenciales de los hechos, consignada por profesionales abogados, asistentes sociales, médicos y psicólogos.



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

1.4. Sub Fondo de Fichas Médicas: constituido por 6.012 fichas individuales de personas atendidas por el Equipo de Salud de la Unidad Asistencial del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad.

**2.-Fondo Centro de Microfilmes (C.M):** contiene información que en su oportunidad se buscó preservar y conservar en microfilmes y gran parte de esta documentación es de difícil reproducción y refleja la información de mayor relevancia de los archivos del Centro de Información Jurídica.

**3. Centro de Documentación Pública (C.D.P.):** contiene una Colección Bibliográfica especializada en temas de Derechos Humanos de más de **8.031** unidades documentales; que corresponden a libros, 4.000 documentos editados por la propia Vicaría de la Solidaridad, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, y otros organismos chilenos y/o extranjeros. También cuenta con las publicaciones periódicas de la época de la dictadura.

Además, como complemento a la Colección Bibliográfica dispone de un Fondo de Prensa que contiene más de **690.000** recortes de prensa nacional, organizado inicialmente bajo descriptores temáticos propios, que abarcan el período 1973 – 1992. Desde 1993 a la fecha, está organizado cronológicamente.

Incluye además un Fondo Audiovisual compuesto por la Colección Fotográfica de la Revista Solidaridad de la Vicaría de la Solidaridad y del Comité de Cooperación para la Paz en Chile de más de 22.000 fotografías, conformado por diversos temas de la realidad nacional y fotografías de detenidos-desaparecidos y ejecutados políticos. También contamos con una Videoteca de más de 200 documentales y películas sobre Derechos Humanos, y una Colección Iconográfica de más de un centenar de obras de arte donadas por artistas nacionales y extranjeros con motivo del Simposio Internacional de Derechos Humanos, realizado en Chile en 1978, en conmemoración del XXX Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos; y una Colección de 30 arpilleras que ilustraran cada uno de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos realizada por 10 arpilleras en conmemoración a los 40 años de la realización en Chile del Año de los Derechos Humanos, convocado por el entonces Arzobispo de Santiago, el Cardenal Don Raúl Silva Henríquez.

**4. Archivo Digital y Base de Datos:** contiene información acerca de todos los hechos represivos conocidos por la Vicaría de la Solidaridad y de las acciones jurídicas desarrolladas para enfrentar tales situaciones. Incluye los temas de mayor relevancia histórica, como son todos aquellos casos de violaciones a los Derechos Humanos con resultado de muerte o desaparición del afectado, información que abarca desde 1973 hasta el cierre de la Vicaría de la Solidaridad, en diciembre de 1992. El sistema computacional utilizado consiste en una base de datos desarrollada por la



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

Institución en Power Builder, versión 6.5 y con motor de datos SQL-Anywhere, de uso interno, que consta de más de **353.768** registros.

**5.- Archivo Administrativo:** constituido por **12.739** unidades documentales, correspondientes al funcionamiento y operación del Comité de Cooperación para la Paz en Chile (1973-1975) y posteriormente de la Vicaría de la Solidaridad (1976 -1992). En esta colección se pueden encontrar documentos de la Secretaría Ejecutiva (cartas, actas, proyectos, convenios, consejos, estudios, presentaciones, declaraciones) como también documentación de sus Departamentos, de gran relevancia para el conocimiento de los procesos vinculados a los Derechos Humanos del país. La descripción documental fue realizada en software de código abierto ICA-ATOM - creado por International Council on Archives a través del grupo de trabajo “Archivos y Derechos Humanos” con el apoyo de UNESCO- y aplica los estándares internacionales archivísticos como ISAD-G entre otros.

5.1. Sub Fondo Administrativo de Ex Funcionarios del Comité de Cooperación para la Paz en Chile y de la Vicaría de la Solidaridad: contiene la ficha personal de cada uno de ellos, documentación y carpetas con sus antecedentes personales y previsionales. Documentación que es muy utilizada para la emisión de certificados y copias de sus antecedentes previsionales, para la realización de trámites de jubilación, entre otros.

Las colecciones mencionadas suman más de **950** metros lineales, y son un acervo único en Chile y en el mundo, reflejan la realidad de una época de la historia del país. Concentran el mayor porcentaje de documentación e información relativa a los hechos ocurridos durante la dictadura militar y las acciones de defensa y denuncia desarrolladas en favor de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en dicho período. Tiene la particularidad de contar con información objetiva, que se fue recopilando sistemáticamente mientras sucedían los hechos y no con posterioridad a ellos.

### **Monumento Nacional**

El 13 de abril de 2017, mediante Decreto Nº 75, el Ministerio de Educación Declaró Monumento Nacional el Archivo de la Vicaría de la Solidaridad en la categoría de Monumento Histórico.

También su gran valor fue reconocido a nivel internacional el 15 de agosto de 2003, fecha en que el Archivo de Derechos Humanos de Chile, del que forma parte el Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, fue declarado Patrimonio de la Humanidad aceptándose su inscripción en el registro “Memoria del Mundo” de la UNESCO.



## **2.- PLAN DE GESTIÓN 2020**

### **1.- OBJETIVO GENERAL**

Custodiar, administrar, preservar, describir, actualizar y difundir los documentos e información que conforman el patrimonio de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, sobre las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas durante el régimen militar, poniéndolos a disposición de las víctimas, de la sociedad civil, de los tribunales de justicia y de los organismos estatales competentes; con el fin de aportar a los esfuerzos de verdad, justicia, reparación y reconciliación en el país, contribuyendo así al resguardo y conocimiento de la memoria histórica y a la educación en Derechos Humanos de las nuevas generaciones, como una estrategia de fortalecimiento de la democracia y a una cultura de respeto por los derechos fundamentales.

### **2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS**

- 1.- Atender la demanda de información, documentación y certificación de personas víctimas de la represión y sus familiares, de abogados de Derechos Humanos, de los tribunales de justicia y de organismos pertenecientes a los distintos poderes del Estado.
- 2.- Favorecer el conocimiento de los Derechos Humanos, su desarrollo histórico y las situaciones de violaciones ocurridas, promoviendo actitudes de tolerancia, respeto y compromiso con su defensa y promoción tanto a nivel de la comunidad escolar como universitaria.
- 3.- Mantener, actualizar, sistematizar y ordenar los documentos que ingresan a los distintos fondos.
- 4.- Avanzar en la preservación y conservación de las colecciones resguardadas aplicando acciones de conservación preventiva, restauración, digitalización y catalogación de las mismas.
- 5.- Motivar el uso de las colecciones de la Fundación como medio de conocimiento y valorización de la memoria histórica, tanto a nivel académico como educativo, destinado a las nuevas generaciones.
- 6.- Difundir y poner en valor a través de la plataforma web y de su colección digital, el trabajo realizado por la Vicaría de la Solidaridad y su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, así como el trabajo que actualmente realiza la Fundación.
- 7.- Promover y fortalecer el trabajo colaborativo entre los diferentes organismos de Derechos Humanos en las diferentes instancias y redes de las cuales la Fundación forma parte, así como con todas las instituciones y organismos que lo requieran.
- 8.- Satisfacer las necesidades de información y documentación de los distintos tipos de usuarios.



### 3.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Este año 2020 estuvo marcado por la pandemia del COVID 19 que afecta al país y al mundo lo que se tradujo en medidas de confinamiento que afectaron de manera sustancial nuestro trabajo. Durante el largo período de cuarentena decretado por el gobierno, el personal de la Fundación continuó realizando sus labores mediante teletrabajo.

Posteriormente, una vez que se pudo volver a trabajar presencialmente en la Fundación, fue necesario que el personal lo hiciera por turnos. Las consultas presenciales de los usuarios se organizaron con agendamiento previo, para poder así cumplir con las medidas sanitarias y de distanciamiento social.

En virtud de lo anterior, cobró especial importancia la consulta y atención en forma remota, como forma de satisfacer las necesidades de los usuarios.

#### 3.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTAS Y CERTIFICACIONES:

##### Atención a personas que fueron víctimas y a sus familiares:

**Certificaciones:** Mayoritariamente, los certificados fueron solicitados por parte de las víctimas y/o sus familiares, con el objetivo de acompañar la presentación de acciones judiciales a su favor. Estas acciones judiciales fueron principalmente querrelas y demandas civiles por el delito de detención ilegal, secuestro, aplicación de apremios ilegítimos y torturas.

También numerosos certificados fueron solicitados con el fin de que las víctimas y/o sus familiares fueran atendidas por el Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS), programa del Ministerio de Salud que responde al compromiso de reparación asumido por el Estado chileno con las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas entre septiembre de 1973 y marzo de 1990, cuya misión es reducir el daño en la salud tanto a víctimas sobrevivientes directos como a sus familiares.

Durante este año 2020 fueron entregados un total de **51** certificados a víctimas de violaciones a los derechos humanos y/o sus familiares con el objeto de acreditar su condición de víctima y así acceder a beneficios de reparación otorgados por el Estado, y/o realizar acciones judiciales en la reclamación de sus derechos. Para este efecto fueron consultados 270 documentos.

**Orientaciones:** Se entregó información a víctimas de violaciones a los derechos humanos acerca de las acciones posibles de emprender en la actualidad, de las acciones judiciales ya efectuadas; y



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

se facilitó su vinculación con abogados, organismos y programas de reparación. Las personas acerca de las cuales nuestra institución no tiene antecedentes acerca de su situación, fueron orientadas hacia otras instancias que pudieran contar con información necesaria a sus demandas. Durante el presente año se dio orientación a **66** personas.

**Apoyo a iniciativas de reparación moral** a favor de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, entregando su documentación e información útil para tales efectos.

**Entrega de copia de sus documentos** a las propias víctimas y/o sus familiares que dan cuenta de la situación sufrida y corroboren las circunstancias de los hechos que los afectaron, con el objeto de adjuntarlos a la presentación de sus querrelas por el delito de detención ilegal, secuestro, aplicación de apremios ilegítimos, torturas, y/o demandas civiles.

### **Atención de Público en General**

**Centro de Documentación:** El Centro de Documentación (CEDOC), tiene como misión servir como unidad de apoyo para la gestión de las funciones propias de la institución, proporcionando a sus usuarios la información relevante en el ámbito de los derechos humanos a través del patrimonio documental, gráfico y audiovisual de la Vicaría de la Solidaridad y su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, en forma rápida, eficiente y oportuna. Se ocupa de la selección, adquisición de obras de referencia general y especializada y monografías especializadas, así como del almacenamiento y conservación de publicaciones periódicas de interés para los usuarios.

El CEDOC realiza básicamente tres tipos de tareas:

- Recibir y almacenar fuentes de información, y analizarlas.
- Difundir esta información entre sus usuarios, previamente transformada.
- Suministrar los documentos concretos que el usuario pida.

El CEDOC cuenta con una completa colección de textos, informes, documentos, resúmenes de proyectos y publicaciones, relacionadas a los derechos humanos. Ofrece un sistema de atención y acceso a los fondos documentales los cuales son de consulta en sala de lectura pero existe la posibilidad de solicitar referencias de modo remoto y algunos documentos están disponibles para descarga gratuita en la Biblioteca Digital.

Se atiende permanentemente a usuarios externos muy diversos, pertenecientes a instituciones de carácter público o privado, profesionales interesados en la historia reciente de Chile,



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

investigadores, estudiantes de enseñanza básica, media, universitaria, organismos de derechos humanos, víctimas y sus familiares, y a ciudadanos en general que lo requieran.

El servicio de referencia o consulta (recuperación de información) tiene como principal objetivo posibilitar a los usuarios la respuesta precisa, pertinente (los documentos deben responder a las necesidades específicas de los usuarios), rápida y exhaustiva de la información sobre el tema de interés. La búsqueda documental consiste en procedimientos manuales (repertorios impresos), automáticos (consulta bases de datos propias) para obtener del fondo bibliográfico y documental analizado aquellos documentos o referencias que respondan a cada consulta específica. La referencia virtual es una continuación y complemento del servicio presencial, y la mayoría de las veces el inicio de éste.

Una vez terminado el confinamiento se ha continuado con los servicios de atención de usuario en sala pese a las condiciones de infraestructura limitada de la que se dispone, ciertamente falta mucho camino por recorrer en la adaptación de instalaciones pero la institución se ha esforzado por recuperar la continuidad y calidad de los servicios ofrecidos lo que caracterizaba a esta institución antes de la crisis sanitaria sufrida durante este año.

Debido a las circunstancias de la pandemia se ha dado importancia al tratamiento de la documentación como elemento indispensable para la transmisión de la información y para proteger los derechos de los individuos, tomando medidas de distanciamiento social, sometiendo a cuarentena los documentos consultados y manteniendo un registro de trazabilidad en la atención de usuarios.

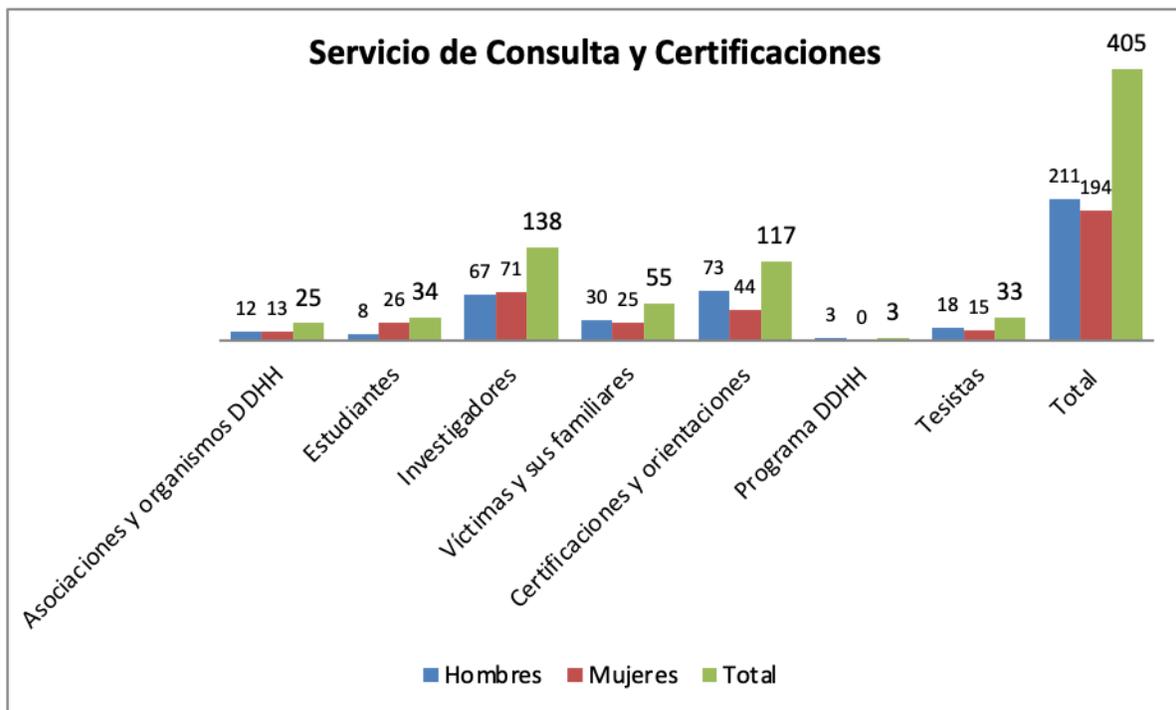
El CEDOC ha elaborado un manual de procedimientos que consigna las pautas para procesos administrativos y técnicos, dejando así asegurado el funcionamiento general de sus actividades y evitando la duplicación de tareas.



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

La prestación de servicio de consultas y certificaciones realizadas durante este año 2020 se resúmen en este cuadro y gráfico:

1.1. Prestación servicio de consultas y certificaciones	Hombres	Mujeres	Total
Asociaciones y organismos DDHH	12	13	25
Estudiantes	8	26	34
Investigadores	67	71	138
Víctimas y sus familiares	30	25	55
Certificaciones y orientaciones	73	44	117
Programa DDHH	3	0	3
Tesistas	18	15	33
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>194</b>	<b>405</b>





## **Instituciones a las cuales pertenecen nuestros usuarios**

### **a) Asociaciones y Organismos de DDHH (gubernamentales y no gubernamentales)**

Asociación Memorias de la Resistencia  
Asociación por la Memoria y Derechos Humanos Colonia Dignidad  
Brigada Investigadora Delitos contra los Derechos Humanos  
Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi  
Instituto Nacional de Derechos Humanos  
Fundación Salvador Allende  
Londres 38  
Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos  
Programa de Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos.

### **b) Estudiantes Universitarios**

Angelo State University  
Bronxville High School (USA)  
Universidad Andrés Bello  
Universidad Diego Portales  
Universidad Mayor  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE)  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

### **c) Investigadores (profesionales, legisladores, entidades académicas, medios de comunicación, instituciones, organizaciones sociales, etc.)**

Angelo State University (USA)  
CNRS (Francia)  
Universidad Diego Portales Observatorio Justicia Transicional  
Universidad de Talca  
University of London (Inglaterra)  
Fundación RAKIZUAM  
Universidad Molise (Italia)  
SM Editorial



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

Contracarga.cl  
Universidad Alberto Hurtado  
El Mercurio  
La Tercera  
Canal 13  
Ediciones Alberto Hurtado  
Colegio Alemán  
La Pollera Ediciones  
Ediciones Universidad Alberto Hurtado  
Arzobispado de Santiago

**d) Tesistas (pre y post grado)**

Pontificia Universidad Católica de Chile  
Universidad Andrés Bello  
Universidad Arcis  
Universidad Autónoma de Madrid  
Universidad de Burdeos (Francia)  
Universidad de Cuyo (Argentina)  
Universidad de Múnich (Alemania)  
Universidad de San Pablo (Brasil)  
Universidad de Santiago  
Universidad de Santiago (USACH)  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)  
Universidad de Columbia  
University of London



### **3.2.- APOYO A LAS GESTIONES JUDICIALES Y GUBERNAMENTALES**

Se dio respuesta a oficios de distintos tribunales del país por parte de ministros y jueces que sustancian causas de violaciones a los derechos humanos, principalmente por apremios ilegítimos y detención ilegal, derivadas de querellas presentadas y demandas civiles por víctimas sobrevivientes de prisión política y tortura calificadas y no calificadas por el Informe Valech. Cabe destacar que se observa un notable incremento de causas de víctimas sobrevivientes.

También se continuó otorgando el apoyo requerido a las querellas y demandas civiles presentadas por el delito de secuestro y muerte de víctimas detenidas desaparecidas y ejecutadas.

Durante este año se dio respuesta a un total de **117** oficios por **195** víctimas, siendo consultados un total de **1.131** documentos.

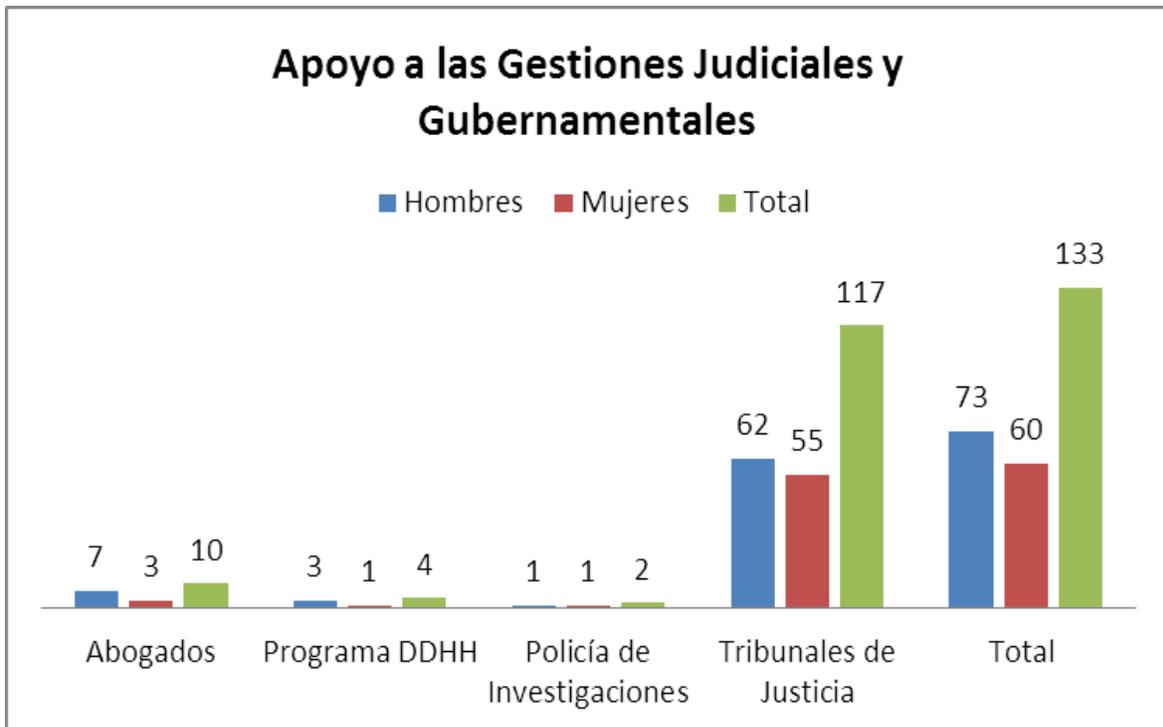
Asimismo, se dio respuesta a requerimientos de información y de documentación por parte de organismos gubernamentales tales la Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos, dependiente de la Jefatura Nacional de Delitos Contra los Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones de Chile; Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS), Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. También fueron atendidas consultas de abogados que asisten a las víctimas y/o sus familiares; y se dio respuesta a todos los requerimientos de información y de documentación por parte de las propias víctimas y/o sus familiares para adjuntarlos a las querellas, colectivas o individuales, y demandas civiles que buscan presentar.



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

El apoyo a las gestiones judiciales y gubernamentales realizadas durante este año 2020 se resumen en este cuadro y gráfico:

<b>2.2. Apoyo a las Gestiones Judiciales y Gubernamentales</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Abogados	7	3	10
Programa DDHH	3	1	4
Policía de Investigaciones	1	1	2
Tribunales de Justicia	62	55	117
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>60</b>	<b>133</b>

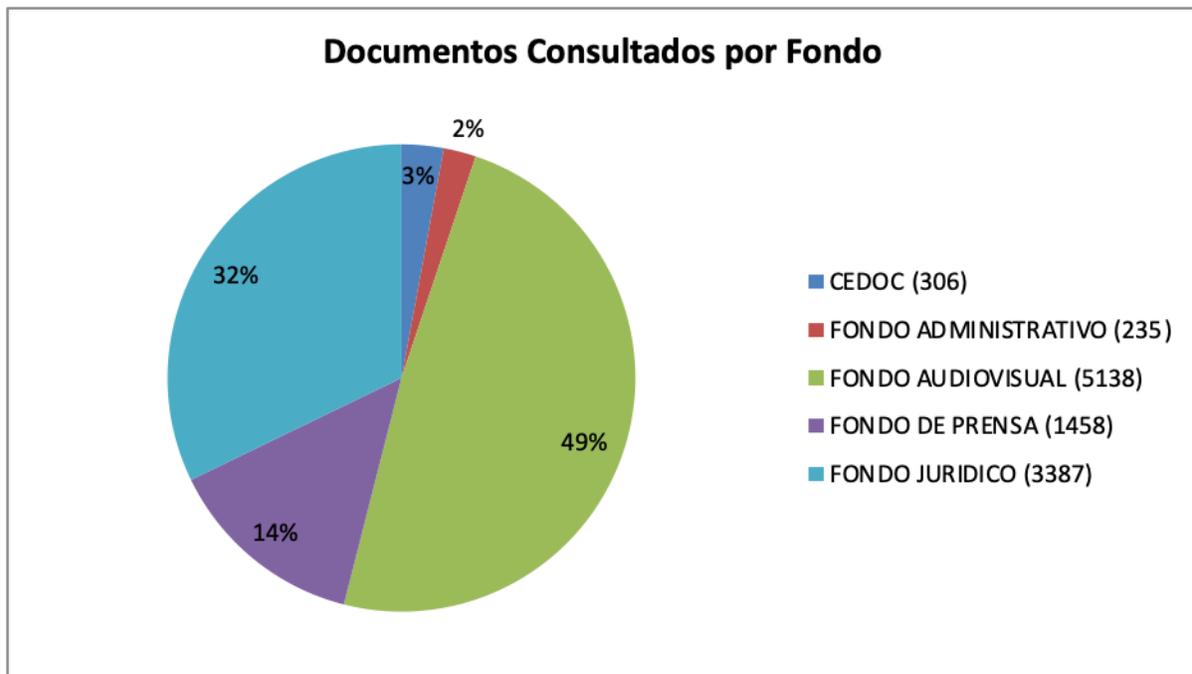




Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

Las consultas realizadas por fondos durante este año 2020 se resumen en este cuadro y gráfico:

Documentos Consultados por Fondo	Total
CEDOC	306
FONDO ADMINISTRATIVO	235
FONDO AUDIOVISUAL	5138
FONDO DE PRENSA	1458
FONDO JURIDICO	3387
Total	10524





### **3.3.- ARTICULACIÓN Y DIFUSIÓN**

#### **a) Actividades de difusión y de educación**

##### **Exposiciones**

- La Exposición “Arpilleras por la vida y sus derechos” que reúne una colección de 30 arpilleras que representan cada uno de los 30 Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos durante este año 2020 debido a la pandemia del COVID 19 y a las medidas de confinamiento no pudo ser exhibida. Por la misma razón se desistió realizar una reedición actualizada del folleto de la Exposición.

- Debido a la suspensión de las clases presenciales para la educación preescolar y básica y al cierre de los colegios, no fue posible la realización de una Exposición Itinerante con la muestra del libro de cuentos infantiles “Ronda que abraza la tierra: La Declaración Universal de Derechos Humanos para Niños y Niñas”. Por el mismo motivo, tampoco se editó el material educativo que acompañaría la exposición.

##### **Visitas Guiadas**

El 6 de enero se realizó una visita guiada presencial a 42 profesionales que trabajan en regiones como encargados de archivos provenientes de todo Chile, asistentes al "Curso básico de archivística" dictado por el Archivo Nacional, del 6 al 10 de enero 2020.

Debido a la pandemia del COVID 19 y medidas de confinamiento decretadas fueron suspendidas las visitas guiadas agendadas para alumnos del Colegio San Ignacio El Bosque (abril), y del Colegio Industrial de San Antonio (junio), de un total aproximado de 150 alumnos. El fin de estas visitas es dar conocer el Archivo, junto al trabajo realizado por la Vicaría de la Solidaridad, su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y actualmente por la Fundación.

#### **b) Colaboraciones**

- Participación de la Fundación en el **Sistema Nacional de Archivos (SINAR)** dirigido y coordinado por el Archivo Nacional e integrado por Archivos Regionales y por nuestro Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, como primer archivo privado que integra éste organismo.



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

Durante este año 2020 la documentalista de la Fundación participó en la Escuela Nacional de Archivos impartida por el Archivo Nacional, del 6 al 10 de Enero 2020; todos los participantes del curso asistieron a una visita guiada a nuestro Archivo como parte del programa de la Escuela.

Posteriormente la Secretaria Ejecutiva de la Fundación participó en la 2° versión de la Escuela Nacional de Archivos: Introducción a la Gestión de Archivos 2020, desde el 05 al 08 octubre, impartidas por el Archivo Nacional. Esta segunda versión se llevó a cabo en modalidad online.

- La Fundación presentó la postulación del abogado don Roberto Garreton Merino quien fue abogado del Comité de Cooperación para la Paz en Chile y de la Vicaría de la Solidaridad, al Premio Nacional de Derechos Humanos 2020, otorgado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). La postulación se fundó en los relevantes méritos del profesional y a su larga trayectoria y aporte a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos en Chile y en el extranjero, así como a sus importantes reconocimientos nacionales e internacionales. Con fecha 20 de julio de este año se informó que el Consejo del INDH premió a Roberto Garreton Merino “por su incansable búsqueda de la verdad y la justicia durante su trayectoria profesional nacional e internacional”.

- Durante este año, y debido a la pandemia, la **Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos** que integran diversas instituciones de derechos humanos (Londres 38, Villa Grimaldi, Museo de la Memoria, Fundación PIDE, entre otras) no pudo realizar reuniones periódicas ni tampoco llevar a cabo sus actividades anuales de formación y difusión. No obstante, se mantuvo en forma permanente el apoyo y colaboración entre las instituciones.

- La Fundación prestó activa colaboración a los siguientes proyectos, facilitando la consulta de nuestro archivo:

- Proyecto **FONDECYT** de la investigadora responsable de la Universidad Alberto Hurtado, Oriana Bernasconi, “Más allá del paradigma de la víctima: genealogía de dispositivos de performación del sujeto de la violencia política (Chile, 1973-1990).

- **PROYECTO Newton Prize** “Violencia política y gestión de violaciones de derechos humanos: circunstancias, usos y efectos del registro de la desaparición forzada. Lecciones desde una perspectiva comparada en las Américas”, de las investigadoras Oriana Bernasconi (Universidad Alberto Hurtado) y Vikki Bell (Goldsmiths College, University of London).



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

**-Proyecto Documentality and Display: Archiving and curating the violent past in contemporary Argentina, Chile and Colombia, de la** Investigadora responsable Prof. Vikki Bell, Goldsmiths College, Reino Unido, y las/os co- investigadores: Oriana Bernasconi, Universidad Alberto Hurtado, Chile; Jaime Hernández, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia; Cecilia Sosa (Universidad Nacional Tres de Febrero, Argentina).

**-PROYECTO ANILLOS** de Investigación en Ciencias Sociales, "Tecnologías políticas de la memoria: usos contemporáneos y apropiaciones de los dispositivos de registro de violaciones a los derechos humanos perpetrados por la dictadura cívico-militar en Chile", realizado por investigadoras de la Universidad Alberto Hurtado, Universidad Austral y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Se puso a disposición de las investigadoras parte del archivo Administrativo de nuestra Fundación, en lo que concierne al registro de usuarios del Centro de Documentación (Papeletas/formularios y cuadernos de atención), entre 1992-2018 así como los Oficios/Resoluciones y sus respectivas respuestas.

Por otra parte, se mantuvieron vínculos de colaboración y de intercambio de experiencias con organizaciones de derechos humanos, entre ellos la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Casa Memoria José Domingo Cañas, FASIC, Museo de la memoria y de los Derechos Humanos, entre otras.

La Fundación participó activamente en las reuniones convocadas por el Director del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco, con las Instituciones que forman parte del Registro de Instituciones vinculadas a la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

### **c) Pasantías**

Las pasantías que se realizan en conjunto con el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para los alumnos de los cursos "Archivos para la Sociedad del Conocimiento" y "Archivos para la Historia y la Ciudadanía", no se pudieron llevar a cabo en forma presencial. A solicitud de los profesores de ambos cursos, la Secretaria Ejecutiva de la Fundación realizó una clase on line presentando los diferentes fondos y funciones del Archivo, así como la experiencia del trabajo realizado por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile y de la Vicaría de la Solidaridad.



#### d) Sitio web y colección digital

Durante el año 2020 se ha logrado instalar el sitio web como una herramienta de investigación y conocimiento de la historia de los Derechos Humanos en Chile, diseñando nuevas secciones que ponen en valor los documentos e incrementando la colección digital. Especial énfasis se ha puesto en la depuración de la base de datos con el fin de mejorar la navegación y la experiencia del usuario. También con este objetivo, este año se inició el proceso de migración de la base de datos winisis hacia la web, la cual concluirá durante el 2021.

La relevancia de la consulta remota en el contexto de pandemia se ha visto reflejado en las estadísticas de usuarios del sitio web, las que han mostrado un significativo incremento respecto del año anterior:

Año	Mes	Usuarios	Usuarios nuevos	Sesiones
2020	Enero	867	821	1.054
2020	Febrero	759	726	871
2020	Marzo	1.141	1.097	1.411
2020	Abril	929	890	1.140
2020	Mayo	1.161	1.118	1.449
2020	Junio	1.299	1.250	1.671
2020	Julio	1.327	1.280	1.683
2020	Agosto	1.488	1.428	1.794
2020	Septiembre	1.795	1.737	2.120
2020	Octubre	1.835	1.775	2.230
2020	Noviembre	1.856	1.792	2.233
2020	Diciembre	1.423	1.347	1.698

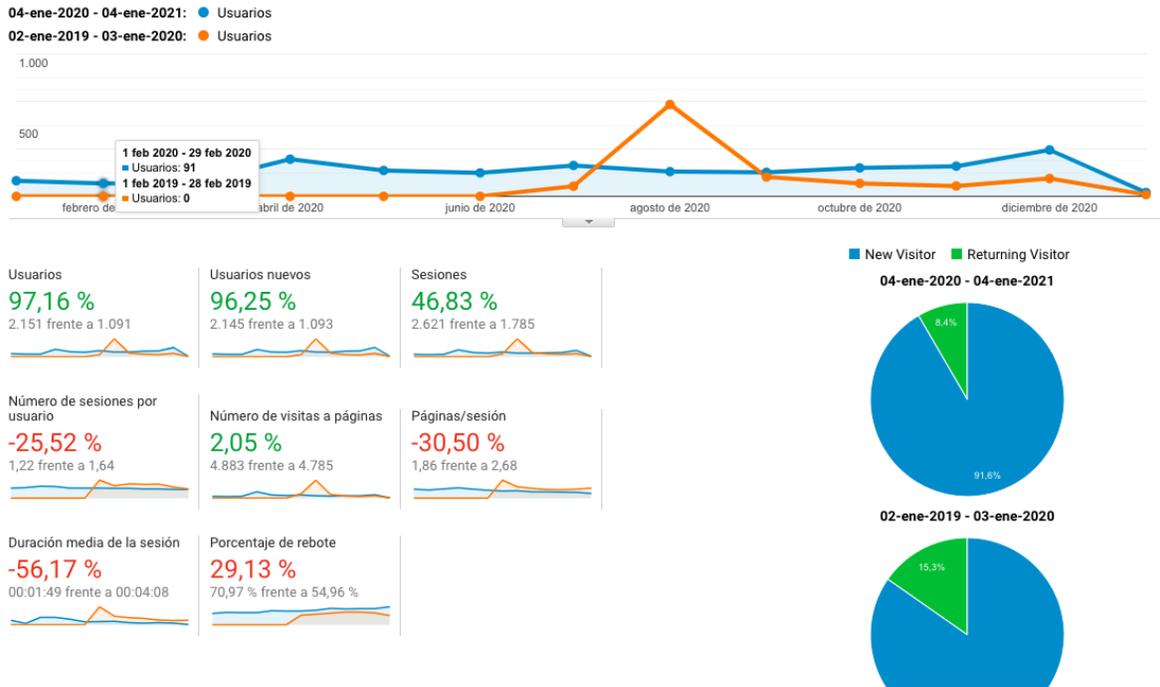
TOTAL 2020

15.880

84.300



### Gráfico comparativo año 2019 y 2020:



### Nuevas secciones:

#### Sección Niños y Derechos Humanos

Se ubica en el menú principal y contiene los cuentos sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos; un repositorio de documentos del Centro de Documentación de o sobre niños y niñas como cartas, dibujos, manuales y cartillas; links a sitios de niños que tratan temas vinculados a DDHH y otros atinentes (Chile para niños, PIDEE, etc.)

Debido a la relevancia adquirida por este espacio, para el 2021 se contempla el diseño de un minisitio dedicado al tema Niños y Derechos Humanos, que va a potenciar los contenidos de esta sección.



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

### Sección Documentos escogidos y línea de tiempo

La sección permite destacar documentos de la Colección Digital ubicándolos en una línea de tiempo que va desde 1973 hasta 1990. El formato contribuye a la comprensión del período y pone en valor a cada documento en su contexto cronológico. Esta sección es dinámica y sus contenidos se actualizan periódicamente. Actualmente contiene 113 documentos escogidos con su respectiva miniatura ubicada en la línea de tiempo.

### Actualización del sitio web, incremento y depuración de la Colección Digital

La actualización del sitio web se realizó a través de las siguientes acciones:

1. Selección y publicación de nuevos documentos en formato pdf y jpg.
2. Incorporación de nuevos títulos adquiridos al catálogo bibliográfico.
3. Generación periódica de nuevos contenidos para las secciones de Noticias, Homenajes y Lecturas, con reseña de libros de la propia colección bibliográfica.
4. Depuración y corrección de registros, tanto de la colección documental como fotográfica. Se revisaron y corrigieron un total de 1.546 registros.

Listado de Documentos, registros bibliográficos y contenidos publicados:

N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
1	<a href="#"><u>Respuesta del Gobierno de Chile al Informe Volio</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	12/11/2020 - 13:15
2	<a href="#"><u>El derecho de vivir en la Patria</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	12/11/2020 - 12:51
3	<a href="#"><u>Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	12/11/2020 - 12:36
4	<a href="#"><u>Carta a los universitarios chilenos</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	12/11/2020 - 12:21



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
5	<a href="#"><u>Dignidad y unidad</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	12/11/2020 - 12:09
6	<a href="#"><u>Detenciones y relegaciones masivas</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	12/11/2020 - 11:46
7	<a href="#"><u>Decreto Ley 2621 (Ley antiterrorista)</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	11/17/2020 - 18:31
8	<a href="#"><u>Informe en derecho sobre la Ley de Amnistía</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	11/11/2020 - 16:57
9	<a href="#"><u>"Los delitos contra el honor"</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	11/11/2020 - 16:53
10	<a href="#"><u>"Que descanse en paz". Homilía en las exequias del Ex Presidente SALvador Allende Gossens</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	11/11/2020 - 16:41
11	<a href="#"><u>Prohibición de exhibición de obra de teatro "Mijita Rica" del grupo ALEPH</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	11/11/2020 - 16:22
12	<a href="#"><u>Adhesión a la petición de los Vicarios de Santiago para designación de Ministro en Visita</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	11/11/2020 - 15:54
13	<a href="#"><u>Las urgencias del Chile de hoy</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	11/11/2020 - 13:19
14	<a href="#"><u>Verdad y Reconciliación</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	11/11/2020 - 13:13
15	<a href="#"><u>Reformas Constitucionales</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	11/11/2020 - 12:55
16	<a href="#"><u>Balance julio a septiembre 2020</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Transparencia	10/20/2020 - 13:27



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
17	<u>Informe de gestión 2019</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	10/20/2020 - 13:23
18	<u>Informe de gestión 2018</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	10/20/2020 - 13:22
19	<u>Balance enero a marzo 2019</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	10/20/2020 - 13:13
20	<u>Vicaria de la Solidaridad. Cuarto año de labor, 1979</u>	<u>atironib</u>	Documentos	10/19/2020 - 14:05
21	<u>Carmen Vivanco Vega (1916-2020)</u>	<u>atironib</u>	Testimonios y Homenajes	10/05/2020 - 09:41
22	<u>Cultura y Dictadura. Censuras, proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1989</u>	<u>atironib</u>	Catalogo	09/30/2020 - 11:45
23	<u>La tregua</u>	<u>atironib</u>	Catalogo	09/30/2020 - 11:42
24	<u>Los hundidos y los salvados</u>	<u>atironib</u>	Catalogo	09/30/2020 - 11:41
25	<u>Transiciones democráticas: Enseñanzas de líderes políticos</u>	<u>atironib</u>	Catalogo	09/30/2020 - 11:37
26	<u>La Dictadura. Historia secreta de Chile</u>	<u>atironib</u>	Catalogo	09/30/2020 - 11:29
27	<u>Corresponsales bajo dictadura. (Chile 1973-1990)</u>	<u>atironib</u>	Catalogo	09/30/2020 - 11:26
28	<u>El desborde</u>	<u>atironib</u>	Catalogo	09/30/2020 - 11:25



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
29	<a href="#"><u>La beca Pinochet</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Catalogo	09/30/2020 - 11:22
30	<a href="#"><u>El tiempo de la memoria</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Catalogo	09/30/2020 - 11:20
31	<a href="#"><u>Nunca nada volvió a ser como antes. Tortura, Desaparición y muerte en La Araucanía. 1973-1989</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Catalogo	09/30/2020 - 11:03
32	<a href="#"><u>La promesa de la política</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Catalogo	09/30/2020 - 10:59
33	<a href="#"><u>Allende. La biografía</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Catalogo	09/30/2020 - 10:55
34	<a href="#"><u>Tejidos blandos. Indumentaria y Violencia Política en Chile, 1973-1990</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Catalogo	09/30/2020 - 10:53
35	<a href="#"><u>Pensar el malestar. La crisis de octubre y la cuestión constitucional</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Catalogo	09/30/2020 - 10:42
36	<a href="#"><u>José Lorenzo Cofré Obadilla, 42 años</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Recordamos	09/15/2020 - 17:49
37	<a href="#"><u>Excención del tránsito de toma de razón por la Contraloría General de la República.</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Documentos	09/14/2020 - 10:29
38	<a href="#"><u>Ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2020 a Roberto Garretón Merino</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Noticias	08/15/2020 - 13:07
39	<a href="#"><u>Artículo 30 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Lecturas	07/30/2020 - 14:36
40	<a href="#"><u>"Documentos Escogidos", nueva sección</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Noticias	07/27/2020 -



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
	<u>de la web de la Vicaría de la Solidaridad</u>			11:51
41	<u>Balance Abril a Junio 2020</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	07/20/2020 - 16:00
42	<u>Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	07/17/2020 - 11:04
43	<u>Artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	07/09/2020 - 16:13
44	<u>Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	07/03/2020 - 14:19
45	<u>Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	06/30/2020 - 10:35
46	<u>Informes mensuales de Derechos Humanos, enero-febrero 1976</u>	<u>atironib</u>	Documentos	06/23/2020 - 11:09
47	<u>Carmen Quezney Besa (10 de enero 1923-14 de junio 2020)</u>	<u>atironib</u>	Testimonios y Homenajes	06/18/2020 - 14:50
48	<u>Centro de Documentación y Archivo</u>	<u>atironib</u>	Noticias	06/16/2020 - 09:41
49	<u>Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	06/15/2020 - 10:18
50	<u>Rodrigo De Arteagabeitia Halley-Harris (1944-2020)</u>	<u>atironib</u>	Testimonios y Homenajes	06/09/2020 - 13:12
51	<u>Artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	06/09/2020 - 10:24
52	<u>Convenio Servicio Nacional del Patrimonio</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	05/29/2020 - 12:05



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
53	<u>Convenio Servicio Nacional del Patrimonio</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	05/29/2020 - 12:05
54	<u>Convenio Servicio Nacional del Patrimonio</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	05/29/2020 - 12:03
55	<u>Balance enero a marzo 2020</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	05/29/2020 - 12:01
56	<u>Balance octubre a diciembre 2019</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	05/29/2020 - 12:00
57	<u>Balance julio a septiembre 2019</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	05/29/2020 - 11:59
58	<u>Balance abril a junio 2019</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	05/29/2020 - 11:59
59	<u>Balance octubre a diciembre 2018</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	05/29/2020 - 11:58
60	<u>Balance 2016</u>	<u>atironib</u>	Transparencia	05/29/2020 - 11:54
61	<u>Artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	05/27/2020 - 13:05
62	<u>Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	05/24/2020 - 12:23
63	<u>Sergio Concha Rodríguez (1931-2020)</u>	<u>atironib</u>	Testimonios y Homenajes	05/20/2020 - 13:59
64	<u>Artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	05/13/2020 - 17:36
65	<u>Artículo 17 de la Declaración Universal de</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	05/05/2020 -



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
	<u>los Derechos Humanos</u>			09:55
66	<u>Artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	04/30/2020 - 16:40
67	<u>Artículo 15 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	04/27/2020 - 11:31
68	<u>Artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	04/24/2020 - 12:32
69	<u>Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	04/21/2020 - 09:09
70	<u>Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	04/17/2020 - 12:06
71	<u>Artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	04/15/2020 - 11:40
72	<u>Artículo 10 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	04/14/2020 - 11:02
73	<u>Artículo 9 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	04/13/2020 - 09:12
74	<u>Artículo 8 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	04/10/2020 - 09:48
75	<u>Artículo 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	04/09/2020 - 09:30
76	<u>Artículo 6 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Noticias	04/08/2020 - 09:27
77	<u>Artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Noticias	04/07/2020 - 10:25



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
78	<u>Artículo 4 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Noticias	04/06/2020 - 09:46
79	<u>Artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Noticias	04/05/2020 - 09:30
80	<u>Artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Noticias	04/01/2020 - 12:08
81	<u>Artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Noticias	03/31/2020 - 10:28
82	<u>Ronda que abraza la tierra. La Declaración Universal de Derechos Humanos para niños y niñas</u>	<u>atironib</u>	Noticias	03/23/2020 - 12:36
83	<u>Artículo 30 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 12:11
84	<u>Artículo 29 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 12:08
85	<u>Artículo 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 12:04
86	<u>Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 12:03
87	<u>Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 11:59
88	<u>Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 11:57
89	<u>Artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 11:42



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
90	<u>Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 11:40
91	<u>Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 11:35
92	<u>Artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 11:28
93	<u>Artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 10:26
94	<u>Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 10:23
95	<u>Artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 10:21
96	<u>Artículo 17 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 10:18
97	<u>Artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 10:11
98	<u>Artículo 15 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 10:06
99	<u>Artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/19/2020 - 10:00
100	<u>Ronda que abraza la tierra. La Declaración Universal de Derechos Humanos para niños y niñas</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 12:34
101	<u>Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 12:08



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
102	<u>Artículo 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos,</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 11:55
103	<u>Artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 11:51
104	<u>Artículo 10 de la Declaración Universal de Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 10:43
105	<u>Artículo 09 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 10:36
106	<u>Artículo 08 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 10:32
107	<u>Artículo 07 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 10:28
108	<u>Artículo 06 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 10:14
109	<u>Artículo 05 de la Declaración Universal de Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 10:10
110	<u>Artículo 04 de la Declaración Universal de Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 10:06
111	<u>Artículo 03 de la Declaración Universal de Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/18/2020 - 10:01
112	<u>Artículo 02 de la Declaración Universal de Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/17/2020 - 12:07
113	<u>Mariano Puga Concha, Sacerdote diocesano ( 25 de abril 1931-14 de marzo de 2020)</u>	<u>atironib</u>	Noticias	03/17/2020 - 10:12



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
114	<u>Mariano Puga Concha ( 25 de abril 1931-14 de marzo de 2020)</u>	<u>atironib</u>	Testimonios y Homenajes	03/17/2020 - 10:10
115	<u>José Aldunate Lyon</u>	<u>atironib</u>	Testimonios y Homenajes	03/17/2020 - 10:07
116	<u>Mariano Puga, líder del Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo</u>	<u>atironib</u>	Noticias	03/16/2020 - 15:02
117	<u>Mariano Puga, activista incansable por los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Noticias	03/16/2020 - 15:01
118	<u>Mariano Puga, cura obrero, pioneta, vecino de Villa Francia</u>	<u>atironib</u>	Noticias	03/16/2020 - 14:59
119	<u>Mariano Puga Concha, Sacerdote diocesano ( 25 de abril 1931-14 de marzo de 2020)</u>	<u>atironib</u>	Noticias	03/16/2020 - 14:56
120	<u>Artículo 01 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/11/2020 - 12:45
121	<u>Arpilleras por la Vida y sus derechos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/11/2020 - 12:39
122	<u>Manuales de educación en Derechos Humanos. Idioma extranjero</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/11/2020 - 11:48
123	<u>Manuales de educación en Derechos Humanos. Técnico Manual y Educación Musical</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/11/2020 - 11:46
124	<u>Manuales de educación en Derechos Humanos. Filosofía</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/11/2020 - 11:44
125	<u>Manuales de educación en Derechos Humanos. Ciencias Sociales</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/11/2020 - 11:42



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
126	<u>Manuales de educación en Derechos Humanos. Biología, Física y Química</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/11/2020 - 11:36
127	<u>Manuales de educación en Derechos Humanos. Matemáticas</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/11/2020 - 11:34
128	<u>Arpillera sobre el artículo 6 de la Declaración Universal DDHH (2)</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 14:03
129	<u>Arpillera sobre el artículo 30 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 14:01
130	<u>Arpillera sobre el artículo 29 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 14:00
131	<u>Arpillera sobre el artículo 28 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:58
132	<u>Arpillera sobre el artículo 27 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:56
133	<u>Arpillera sobre el artículo 26 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:55
134	<u>Arpillera sobre el artículo 25 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:53
135	<u>Arpillera sobre el artículo 24 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:50
136	<u>Arpillera sobre el artículo 23 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:49
137	<u>Arpillera sobre el artículo 22 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:47
138	<u>Arpillera sobre el artículo 21 de la</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 -



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
	<u>Declaración Universal DDHH</u>			13:46
139	<u>Arpillera sobre el artículo 20 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:41
140	<u>Arpillera sobre el artículo 19 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:38
141	<u>Arpillera sobre el artículo 18 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:36
142	<u>Arpillera sobre el artículo 17 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:35
143	<u>Arpillera sobre el artículo 16 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:33
144	<u>Arpillera sobre el artículo 15 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:31
145	<u>Arpillera sobre el artículo 14 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:29
146	<u>Arpillera sobre el artículo 13 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:27
147	<u>Arpillera sobre el artículo 12 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:25
148	<u>Arpillera sobre el artículo 11 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:23
149	<u>Arpillera sobre el artículo 10 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:22
150	<u>Arpillera sobre el artículo 9 de la Declaración Universal DDHH</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/10/2020 - 13:19



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
151	<a href="#"><u>Arpillera sobre el artículo 8 de la Declaración Universal DDHH</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/10/2020 - 13:18
152	<a href="#"><u>Arpillera sobre el artículo 7 de la Declaración Universal DDHH</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/10/2020 - 13:16
153	<a href="#"><u>Arpillera sobre el artículo 6 de la Declaración Universal DDHH</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/10/2020 - 13:11
154	<a href="#"><u>Arpillera sobre el artículo 5 de la Declaración Universal DDHH</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/10/2020 - 13:09
155	<a href="#"><u>Arpillera sobre el artículo 4 de la Declaración Universal DDHH</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/10/2020 - 13:08
156	<a href="#"><u>Arpillera sobre el artículo 3 de la Declaración Universal DDHH</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/10/2020 - 13:06
157	<a href="#"><u>Arpillera sobre el artículo 2 de la Declaración Universal DDHH</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/10/2020 - 13:04
158	<a href="#"><u>Arpillera sobre el artículo 1 de la Declaración Universal DDHH</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/10/2020 - 13:02
159	<a href="#"><u>Manual para Educación en Derechos Humanos</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/09/2020 - 13:14
160	<a href="#"><u>Cartilla de Solidaridad</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/06/2020 - 12:30
161	<a href="#"><u>Declaración Universal de Derechos Humanos. Artículo 1</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/06/2020 - 12:22
162	<a href="#"><u>Manuales de educación en Derechos Humanos. Preescolar y Educación Básica</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Niños	03/06/2020 - 12:14
163	<a href="#"><u>José Zalaquett Daher (1942-2020)</u></a>	<a href="#"><u>atironib</u></a>	Noticias	03/06/2020 -



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
				10:34
164	<u>Zalaquett, José</u>	<u>atironib</u>	Imagenes	03/06/2020 - 10:32
165	<u>El Comité Pro Paz: a pesar de todo, una experiencia de solidaridad y una esperanza</u>	<u>atironib</u>	Documentos	03/06/2020 - 10:26
166	<u>He visto la mugre de cerca</u>	<u>atironib</u>	Documentos	03/06/2020 - 10:20
167	<u>Que las FFAA opten por el honor verdadero</u>	<u>atironib</u>	Documentos	03/06/2020 - 10:15
168	<u>Documento para la discusión sobre violencia política</u>	<u>atironib</u>	Documentos	03/06/2020 - 10:09
169	<u>Caso Vicaría, una semana de vigilia</u>	<u>atironib</u>	Documentos	03/06/2020 - 09:58
170	<u>Seamos defensore/as de los Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/05/2020 - 17:37
171	<u>Niños en el exilio</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/05/2020 - 17:33
172	<u>Niños en el exilio</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/05/2020 - 17:32
173	<u>En este planeta todos somos libres e iguales</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/05/2020 - 17:21
174	<u>Niños en el exilio</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/05/2020 - 17:17
175	<u>Manual para Educación en Derechos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/05/2020 -



N°	Título	Editor	Tipo de contenido	Fecha publicación
	<u>Humanos</u>			17:16
176	<u>Manual para niños y niñas que quieran aprender Derechos Humanos</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/05/2020 - 17:12
177	<u>!Chile espérame yo iré!</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/05/2020 - 17:09
178	<u>Dibujo de niños exiliados</u>	<u>atironib</u>	Niños	03/05/2020 - 17:07
179	<u>José Zalaquett Daher (1942-2020)</u>	<u>atironib</u>	Testimonios y Homenajes	03/05/2020 - 16:46
180	<u>Guido Barría Bassay, 19 años, soltero</u>	<u>atironib</u>	Recordamos	01/21/2020 - 13:16
181	<u>Héctor Barría Bassay, 27 años, casado, una hija</u>	<u>atironib</u>	Recordamos	01/21/2020 - 13:14
182	<u>La no violencia activa: Teoría y Práctica</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	01/21/2020 - 10:05
183	<u>Los Zarpazos del Puma</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	01/15/2020 - 12:41
184	<u>¿Donde están?</u>	<u>atironib</u>	Lecturas	01/14/2020 - 10:40

### Migración de base de datos

Se buscó optimizar el buscador, incorporando nuevos campos previamente definidos de acuerdo a formato MARC en el Tipo de contenido "Catalogo" preexistente; se actualizó el formulario de búsqueda y la página de resultados; se incorporaron facetas predefinidas para refinamiento de búsquedas y migración.

En una primera etapa se migraron 8.133 registros al catálogo.



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

#### **e) Producción de Material Didáctico**

- *Ronda que abraza la tierra*

El año 2020 se concluyó la edición y publicación web del libro *“Ronda que abraza la tierra”*, serie de 30 cuentos infantiles basados en los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La realización estuvo a cargo de María José Ferrada, escritura, y Karina Letelier, ilustración y diseño.

El texto se encuentra publicado en el sitio [www.vicariadelasolidaridad.cl](http://www.vicariadelasolidaridad.cl), en la Sección Niños.

- *Manual de Ronda que abraza la tierra*

Como una forma de potenciar el uso de los contenidos para niños se encargó la elaboración de material didáctico para estudiantes de educación preescolar y básica que acompañen los cuentos del libro *“Ronda que abraza la tierra”*, de los 30 artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos para realizados durante el año 2019. El resultado fue un Manual pedagógico realizado por Ana María Delgado.

Las tareas para la ejecución del Manual fueron las siguientes:

1.- Investigación respecto a los alcances y actualidad de cada uno de los 30 artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

2.- Creación de actividades coherentes con el espíritu de cada artículo y adecuadas para niños. Para cada artículo se propuso:

- Una actividad realizable en la casa, sencilla, poco exigente en recursos, que recoja la cotidianeidad de un hogar.
- Una actividad dirigida a docentes, de mayor complejidad y en donde se aproveche principalmente la interacción que es posible entre estudiantes y la conducción de un profesional especializado.
- 60 actividades: 30 actividades realizables en los hogares y 30 dirigidas al mundo escolar.

3.- Revisión del currículum chileno desde kínder a quinto básico, para vincular las actividades escolares desarrolladas con los objetivos de aprendizaje contenidos en el currículum. Tarea que facilita la integración y uso de estas actividades por parte de los docentes.

El manual se encuentra en su etapa de corrección final por parte de la Fundación y se proyecta su publicación impresa y digital. El Manual también servirá de base para la realización de un minisitio especial para Niños y Derechos Humanos, vinculado a la web de la Vicaría de la Solidaridad.



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

### **3.4.- GESTIÓN DOCUMENTAL (MANTENCIÓN, ACTUALIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN)**

#### **3.4.1. Centro de Documentación (CEDOC)**

##### **Procesamiento técnico de la información**

###### **a) Análisis y difusión**

El centro de documentación realiza tanto el análisis descriptivo como de contenidos de las obras que recibe. Se trata de representar el contenido de los documentos de modo abreviado para recuperarlos de forma rápida, además de permitir la edición de documentos secundarios para su difusión. En ese contexto hemos emprendido la modernización y actualización de las plataformas utilizadas. Desde el inicio de FUNVISOL se ha utilizado el sistema Microsis y/o Winisis por lo que hemos evaluado nuevos sistemas de descripción de información y para el almacenamiento físico y virtual.

Para esto se definió la utilización de la página web aplicado al catálogo de la colección bibliográfica, para la realización de la descripción existen varios esquemas de metadatos que se pueden emplear, entre los que destacan Dublin Core el estándar de metadatos que hemos seleccionado. Para la implementación de metadatos de salida en web se tuvieron presente los siguientes criterios: disponibilidad, usabilidad, confiabilidad y pertinencia. Luego de extraída la información se ejecutó una prueba piloto y un pre-test de acceso a los datos, a través de varios puntos de integración. Parte importante del trabajo estuvo enfocado en la revisión y control de calidad de datos bibliográficos, de manera de asegurar que los datos sean precisos y útiles para su propósito.

La base de datos bibliográfica en Win Isis, al cierre de este informe está formada por **8.132** registros.

Semanalmente se realiza un respaldo de la base de datos de la colección documental (WINISIS), siendo almacenado en formato digital.

La construcción e implementación de una base de datos para el Fondo Fotográfico se encuentra en la etapa inicial de diseño conceptual y de revisión y normalización de materias.

###### **b) Inventarios**

Durante el periodo se ha priorizado la actualización de inventarios, organización, clasificación de documentos y monografías aplicando metodologías estandarizadas a nivel institucional de unificación de los sistemas de clasificación, registro y control de la documentación. De acuerdo a las necesidades temáticas de los usuarios permanentemente se hacen inventarios y catálogos impresos de las colecciones.



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

Asimismo, el inventario periódico, correspondiente al conteo físico completo anual se realizó sobre el fondo jurídico. Sección Carpetas de atención individual (Santiago y provincia) y Archivo Central. (Depósito 1); Inventario Fondo Histórico COPACHI –FUNVISOL. (Depósito 2) Colección de revistas (sala atención usuarios).

### **c) Normalización bibliográfica**

Se continuó con el proceso de normalización y depuración de las bases de datos bibliográficas y documentales, con el fin de facilitar la accesibilidad, mejorando la calidad de los servicios, acelerando procesos y posibilitando intercambios entre las diferentes plataformas de información de que dispone la Fundación (win Isis, catálogo web).

#### **3.4.2.- Fondo Jurídico**

##### **Codificación de procesos judiciales**

Durante este año fueron revisados y analizados 365 tomos de 29 nuevos expedientes judiciales, sentencias y causas ejecutoriadas, pudiendo actualizarse causas de detenidos desaparecidos, ejecutados y víctimas sobrevivientes.

Se procedió al ordenamiento, clasificación, descripción e ingreso a base de datos, de información relevante de cada uno de los casos investigados. Asimismo, se realizó un arduo trabajo de corrección de numerosos registros que presentaban errores de digitación.

Durante este año 2020 se ingresaron a la base de datos Funvisol **6.916** nuevos registros.

Semnalmente, se realizó un respaldo de la base de datos del archivo jurídico, siendo almacenado en formato digital. Actualmente contamos con un total de **353.768** registros.

### **3.5.- PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACION**

La conservación preventiva de las colecciones, es parte fundamental de la política de la Fundación que busca que los documentos originales subsistan para las generaciones futuras. Consecuentemente, se llevan a cabo acciones permanentes con el objeto de prevenir, aminorar y retrasar los efectos del deterioro que sufren los documentos. En virtud de lo anterior se han realizado acciones en las siguientes áreas:

#### **3.5.1. Temperatura y humedad relativa**

Se mantiene un registro de temperaturas y de humedad de modo de controlar los efectos de las fluctuaciones que produce descomposición de los materiales y propagación de microorganismos,



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

así como fragilidad y resquebrajamiento del papel. Las colecciones de bibliotecas y archivos son higroscópicas, es decir absorben y expulsan rápidamente la humedad, contrayéndose y expandiéndose y activando la alteración de tintas, deformación del papel y de las cubiertas de los libros.

### **3.5.2. Preservación digital de larga duración (Digitalización)**

Con el objetivo de garantizar el acceso a la información en formato digital, desde hace ya varios años la Fundación lleva a cabo un proceso de digitalización selectiva de sus colecciones, documentos y fotografías.

Los criterios de selección para determinar la digitalización de las colecciones son los siguientes:

- Documentos frágiles, dañados y cuya manipulación ponga en riesgo su integridad física.
- Alta demanda por parte de los usuarios.
- Continuar con la digitalización del Fondo de Prensa.

En virtud de lo anterior, se optó por privilegiar la digitalización de documentos publicados por la Vicaría de la Solidaridad y su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI), fotografías del Fondo Fotográfico y continuar con la digitalización del Fondo de Prensa, clasificados bajo el descriptor "POLITICA".

Los recortes del descriptor "POLITICA" seleccionados incluyen información sobre Partidarios del Gobierno Militar y Generalidades.

Consciente de la obsolescencia tecnológica, la cual puede requerir de recambio de un dispositivo tecnológico debido principalmente a la aparición de nuevas tecnologías, la digitalización se realiza de acuerdo a normas internacionales de captura digital:

- Digitalización en formato sin compresión MULTI TIF
- Resolución a 300 dpi
- Imagen capturada en color 24 BITS
- Respaldo de información digital en discos duros externos de 1, 2 y 4 Tera.
- Copias de uso en baja resolución para visualización en pantalla, en formato PDF multipágina guardada en DVD.

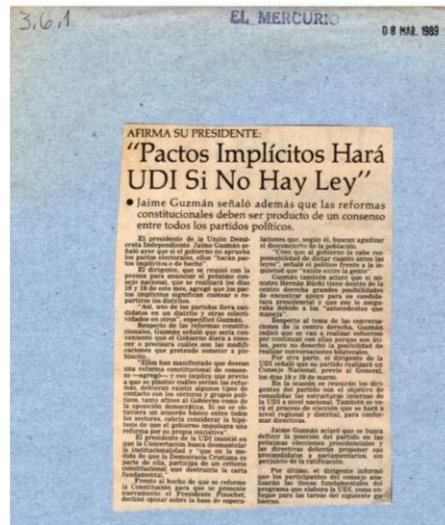
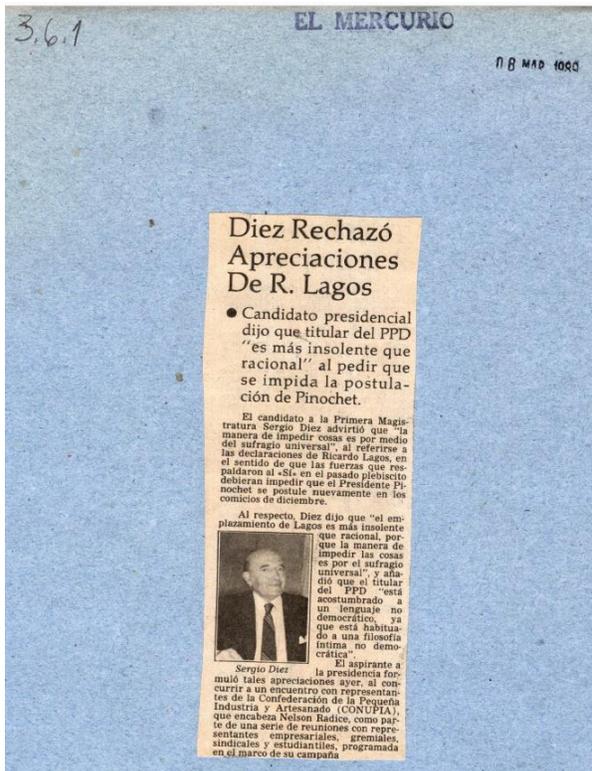
Para el proceso de digitalización se generaron versiones en TIFF (formato de preservación) y PDF o JPG (formato de publicación o copia de uso). El control de calidad se mantuvo durante todo el desarrollo del proyecto. Las digitalizaciones han sido almacenadas en discos duros externos y en DVD de uso diario y de consulta en sala.

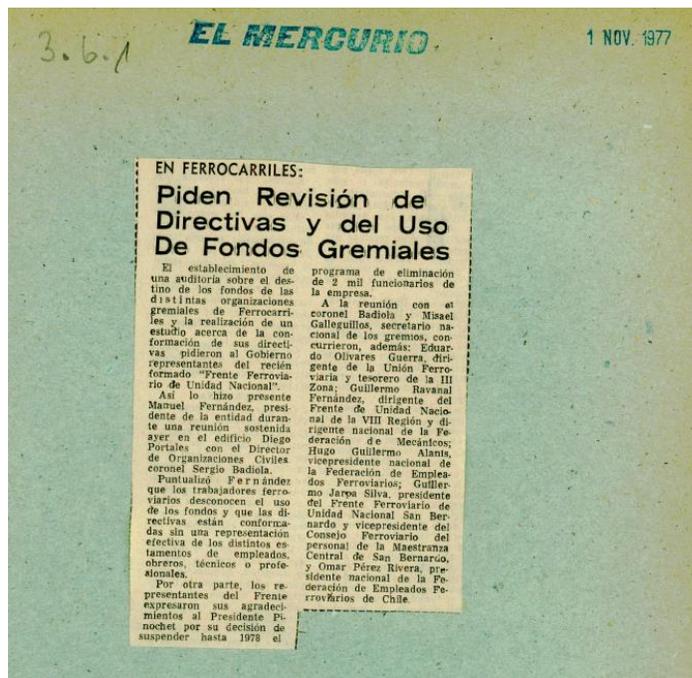
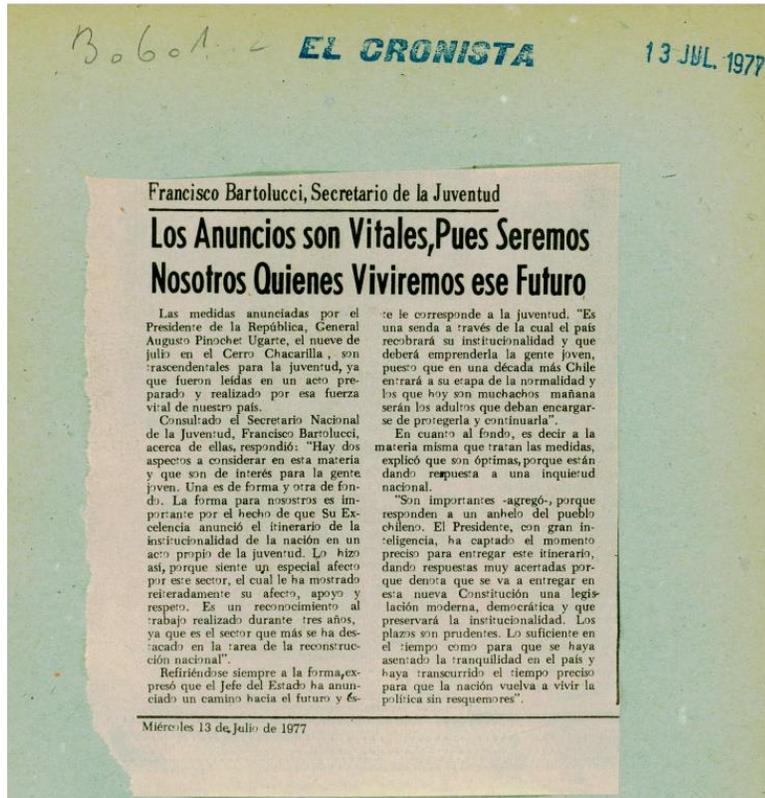
El proceso de digitalización fue externalizado en su gran mayoría debido principalmente a la cantidad y al tamaño de los documentos.



Digitalización 2020

Fondo	Documentos Escaneados	Imágenes
Fondo de Prensa	6.581	6.581
Publicaciones y Documentos	1.206	10.455
Fotografías	1.545	1.545
Total	9.332	18.581







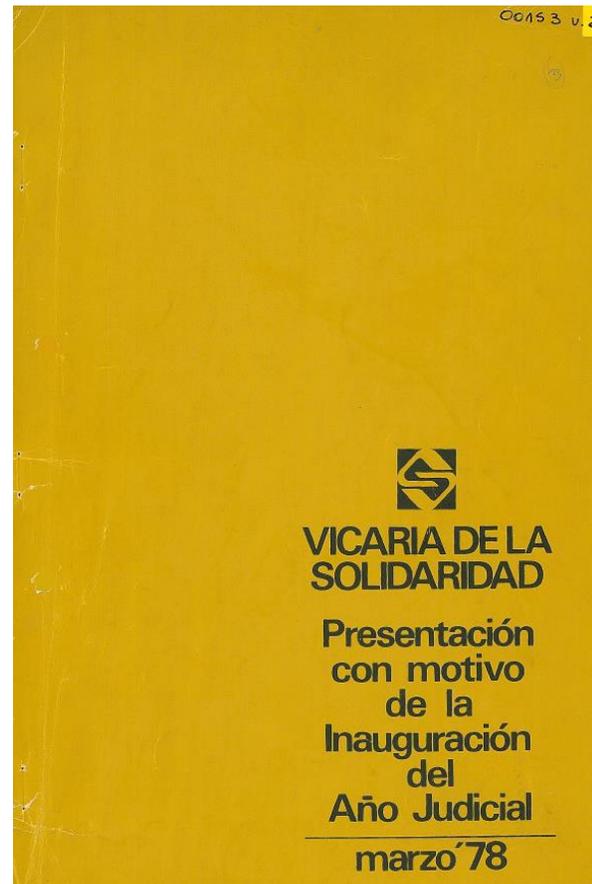
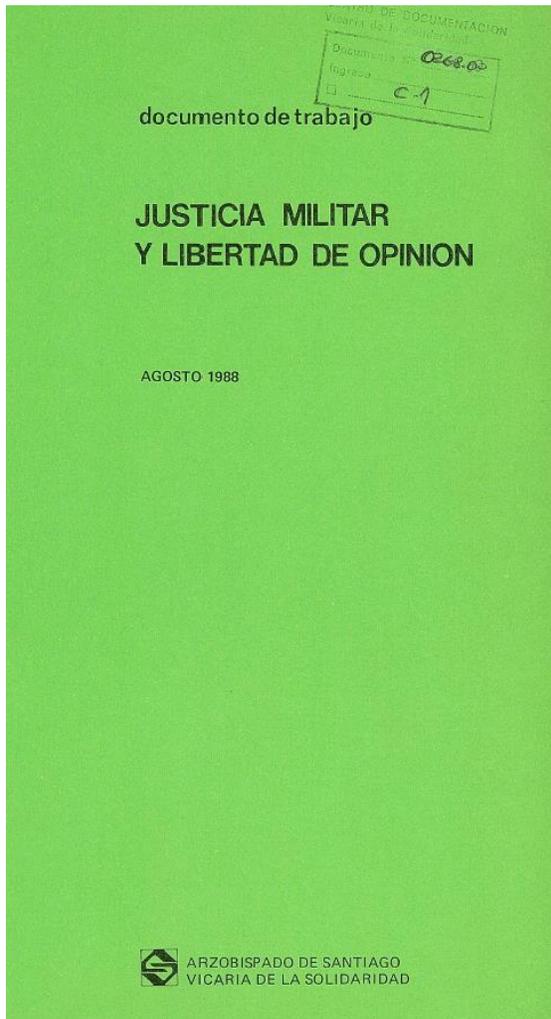
Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl





Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl







Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

CENTRO DE DOCUMENTACION  
Vicaría de la Solidaridad

Documento N° 00441 c.1  
Ingreso

DECRETO LEY N° 2.621 ( LEY ANTITERRORISTA )

Arzobispado de Santiago  
CENTRO DE DOCUMENTACION  
Vicaría de la Solidaridad

Don fecha 25 de Abril del presente año, la Junta de Gobierno acordó dictar el D.L. 2621, publicado en el Diario Oficial de 28 del mismo mes, cuyo fin, según su parte considerativa, es "prevenir con más eficacia los actos de carácter terrorista y la organización de agrupaciones que persigan esas finalidades, así como de castigar con mayor severidad la ejecución de dichos actos".-

Sin embargo, la verdad es que este decreto ley no innova en lo que se refiere a la tipificación de nuevos actos terroristas, sino que, fundamentalmente, en lo que hace al derecho sustantivo, creadas presunciones legales de la existencia de asociaciones ilícitas, a las que nos referimos luego, como asimismo un nuevo delito en virtud del cual se sancionan a los que no delatan los planes o las actividades desarrolladas por uno o más miembros de una asociación ilícita, castigo que se extiende, en ciertos casos, incluso a los parientes más próximos.-

La primera de las presunciones aludidas (art. 1º, N° 1 del D. L. citado) establece: "Se presumirá que la asociación ha tenido alguno de los objetos que se indican en el inciso anterior (art. 292 inc. 1º del CP), cuando uno o más de sus miembros ha ejecutado algún acto que constituya un atentado contra el orden social, las buenas costumbres, las personas o las propiedades".-

Por su parte, el art. 292 del CP, al que está referida la anterior presunción, dispone que "Toda asociación formada con el objeto de tentar contra el orden social, contra las buenas costumbres, contra las personas o las propiedades, importa un delito que existe por el solo hecho de organizarse".-

Como se sabe, la doctrina penal moderna se opone al establecimiento de presunciones legales relativas a la existencia del delito o a la participación en el mismo de los presuntos responsables, en atención a los intereses comprometidos (libertad, honor del inculpaado, entre otros), los que por su jerarquía exigen, para su sacrificio en aras de la defensa social, un alto grado de certidumbre que imposibilita o cuando menos dificulta en extremo la comisión de injusticias. De ahí que la declaración Universal de Derechos Humanos establece en su art. 11 la presunción de inocencia de los inculpaados hasta que no se pruebe su culpabilidad.-

En el presente caso, dicha presunción resulta tanto más censurable si se considera que ella no se construye sobre hechos conocidos de los cuales resulte una alta probabilidad de la existencia real de una asociación ilícita (única convicción que puede hacer menos odiosa una presunción de esta índole). Por el contrario, falta toda relación racional entre los hechos en que se funda la presunción, esto es, haber ejecutado uno o más de sus miembros algún atentado contra el orden social, las buenas costumbres, las personas o propiedades y la conclusión que se deriva de lo anterior, o sea, que una agrupación, cualquiera que sea, que tiene entre sus miembros a personas que hayan realizado alguna vez actos de esa especie, constituye una asociación ilícita.-

La citada presunción no atiende a las características intrínsecas de la asociación ni a sus fines, sino que considera comportamientos aislados, eventualmente ocasionales e intrascendentes de algunos o de

Arzobispado de Santiago  
CENTRO DE DOCUMENTACION  
Vicaría de la Solidaridad



VERDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS EN CHILE

El tema tiene dos facetas distintas, pero muy relacionadas entre sí. Por una parte, la necesidad de construir una política permanente sobre derechos humanos que asegure que "nunca más" se produzcan en Chile violaciones a los derechos de las personas como las que han ocurrido en estos últimos años. Por la otra, el tratamiento a los crímenes cometidos durante el régimen militar, y la persecución de las responsabilidades penales respectivas.

Estas cuestiones, evidentemente, son de índole política. Si bien tienen una expresión jurídica, la forma en que se resuelvan dependerá del escenario político en que se debatan y la fuerza que tengan quienes sustenten las distintas posiciones. En definitiva, de la forma de transición democrática que tenga lugar.

En el primer aspecto, es decir, en lo que se refiere a asegurar la vigencia permanente de los derechos humanos, habrá que desarrollar formas para que toda la sociedad tome conciencia de que es toda ella, todos sus componentes, los responsables de la protección de los derechos de las personas. Habrá que adoptar medidas mínimas, tales como la revisión en la formación ética y en los mecanismos de control del funcionamiento de las fuerzas armadas y policiales; la superación de la doctrina de la seguridad nacional, en su expresión sustentadora de regímenes represivos claramente condenada por los Obispos de Latinoamérica; el desmontaje de los servicios de seguridad con facultades ejecutivas; la revisión de códigos de procedimiento y del funcionamiento del poder judicial; la reducción de la competencia de los tribunales militares al conocimiento de los delitos propiamente militares. También será necesario crear órganos del estado destinados a asumir activamente la protección de los derechos de los ciudadanos, llámense Fiscalías Nacionales de Derechos Humanos, Defensor del Pueblo u otras variantes. Deberán también adoptarse medidas para combatir cualquier eventual fenómeno terrorista, pero siempre con respeto por la dignidad humana.

Pero es la segunda faceta, el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante los regímenes represivos, el que ha motivado una mayor discusión en el último tiempo y el que, a la luz de lo ocurrido últimamente en los países vecinos, el que genera mayores problemas.

En el debate que comienza a emerger, aparecen dos tendencias contradictorias. Hay quienes sostienen que



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

(Carta al Vicario de la Solidaridad Cristian Precht)  
Santiago, 31 de Agosto de 1976.

SEÑOR  
CRISTIAN PRECHT  
VICARIO DE LA SOLIDARIDAD

CENTRO DE DOCUMENTACION  
Vicaría de la Solidaridad  
Documento N° 00734.00  
Ingreso \_\_\_\_\_

Estimado Cristián:

Nos permitimos dirigir a usted las madres, esposas, hijas y hermanas, que arrastran día a día el dolor de no saber cuál ha sido el destino que les ha tocado en suerte a sus familiares detenidos-desaparecidos desde hace ya tres largos meses. Pero, somos gente que sufre no tan sólo con lo que nos afecta más directamente, sino que en nuestros corazones también hay cabida para dolernos con la incomprensión de que hoy están ustedes siendo objeto, que lo único que desean dar y dan es AMOR.

En medio de tanta injusticia, de tantas amarguras, el corazón se agranda y la mente se aclara, se despejan las conciencias y se dice ¡basta! al egoísmo, al no sentir por los demás. ¿Porqué será que sólo cuando se sufre en carne propia, la gente recién comprende el dolor ajeno?, que distinto sería todo, ¡que bello! y cuántos dolores más grandes aún se evitarían, si cada persona, sin necesidad de que esté sufriendo directamente también le diera la mano al que hoy lo necesita, ¿es que será preciso de que medio Chile se consuma en el dolor, en el hambre, que en cada familia haya que llorar un muerto, para que recién todos los corazones se encuentren y se abran a la verdad?, a aquello por lo que realmente vale la pena vivir, al amor por lo bueno, por lo sano, por la creación, por la vida y no por la destrucción.

Cuántas veces, en la soledad de nuestras noches, hemos pensado en los nuestros, en aquellos que día a día nos traían no sólo el pan, sino el amor, por nosotros y los demás, la alegría y la confianza, el optimismo y la fe en la superación de la gente, cuántas veces nos dijeron que ellos estaban por la vida y no por la muerte, por la paz y no por la violencia, y nosotros sabíamos que no eran solo palabras, pues conocemos su integridad y la consecuencia en sus actos; jamás ninguno le hizo daño a nadie, al contrario, si hasta se olvidaban muchas veces de ellos mismos, se despojaban de lo poco que tenían para dárselo a otro más necesitado, aprendimos de ellos a no amar el lujo, sí en cambio, a ser modestos y sencillos, a no desear como única meta los bienes materiales, sino a cultivar el espíritu, a estudiar, para así crecer por dentro



CENTRO DE DOCUMENTACION  
Vicaría de la Solidaridad

Documento N° 00615.00

Ingresó:

ET

INFORME SOBRE MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS APARECIDOS

LA PRENSA

- 28.8.73 Fallecieron 5 personas en el sector Cerro Navia, ro-  
blación "Violeta Parra", Quinta Normal. No hubo de-  
tenidos.
- 1.- Pedro Rojas Castro
  - 2.- Luis Emilio Orellana Pérez
  - 3.- Alejandro Patricio Gómez Vega
  - 4.- Carlos Alberto Cuevas Hoya
  - 5.- Luis Alberto Canales Vivanco.
- 6.10.73 4 personas muertas en intento de fuga en Linares:
- 6.- Leopoldo González Norambuena.
  - 7.- Segundo Sandoval Gómez
  - 8.- José Sepúlveda Baeza
  - 9.- Teófilo Arce Tolosa
- 6.10.73 2 personas muertas en zona de Aysén:
- 10.- Julio Cárcamo Rodríguez
  - 11.- Sergio Alvarado
- 7.10.73 5 personas muertas en enfrentamiento producido en  
carino Los Pajaritos (no se entregan nombres).
- 8.10.73 3 personas muertas en enfrentamiento en el Retén  
Bahía Elisa, Osorno:
- 15.- Jorge Ricardo Aguilar.
  - 16.- Edgardo Cárdenas Gómez.
  - 17.- No identificado
- 9.10.73 1 muerto en Andacollo al tratar de fugarse y 10 dete-  
nidos no identificados:
- 18.- Pascual Guerrero Guerrero.
- 17.11.73 6 personas muertas en enfrentamiento en Temuco:
- 19.- Pedro Juan Mardones Goiré
  - 20.- Amador Francisco Montero Mosquera.
  - 21.- Florentino Alberto Molina Ruiz
  - 22.- Juan Antonio Chavez Nivas.
  - 23.- Juan Carlos Ruiz Mansilla
  - 24.- Víctor Hugo Valenzuela Vásquez



Junio 76

Arzobispado de Santiago  
CENTRO DE  
DOCUMENTACION  
Vicaria de la Solidaridad

00859.00 Ingreso  
DOCUMENTO N°  
2.1  
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD  
CENTRO DE DOCUMENTACION

LA INCOMUNICACION  
=====

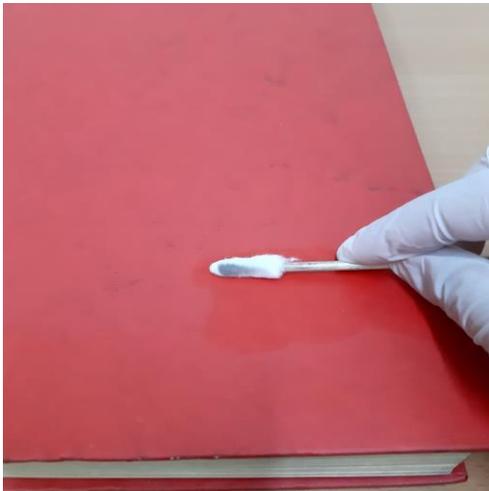
I.- DESCRIPCION GENERAL DE LA SITUACION (CON LAS  
ESTADISTICAS MES A MES) Y DE ALGUNOS CASOS -  
PARTICULARES.

II.- EXAMEN JURIDICO DE LA SITUACION.



### 3.5.3. Conservación preventiva

Continuando con la conservación de la colección patrimonial, se realizó la higienización de la encuadernación de la Revista Solidaridad y se adquirieron cajas especiales confeccionadas a medida, las cuales permiten conservar mejor las copias únicas.



### 3.5.4. Mejoramiento de infraestructura tecnológica de almacenamiento físico y virtual

**Almacenamiento físico:** Se adquirió una planera horizontal para el almacenamiento de materiales de amplias dimensiones.

**Almacenamiento virtual local:** Se adquirió un servidor con las siguientes especificaciones técnicas: MY CLOUD EX4100NAS HARD DRIVE MY CLOUD EX 4100NAS OTB 4BAY, GIGALANX x2/TAID 0,1,5,10,JBOD / CPU, MARVELL ARMADA 388 DUAL CORE 1,6 GHz / 2GB DD, 4 DISCO DURO WESTERN DIGITAL 4 TB RED 256MB 3,5INSATA 6GB/S INTELLI POWER RPMNAS. Su función es la de hacer copias de seguridad de los archivos de los computadores institucionales (servidor)



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

#### 4.- ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y DOCUMENTOS

Se adquirió un servidor NAS Wester Digital My Cloud Expert Series EX4100. 16TB, 4 discos duros SATA de 4TB cada uno. Capacidad máxima 24TB. Conectores USB-C, Ethernet RJ45; 2 Discos Duros Externos de 2 TB 2.5" USB 3.0, 1 Disco Duro externo Seagate 1 TB 2.5" USB 3.0, y 15 libros sobre el tema de derechos humanos y de memoria.

Una planera horizontal 5G de 0.50 mt. alto, 1.36 mt. frente, 0.90 mt. fondo, color gris de acero laminado en frío, de 5 cajones, con zócalo de acero.

Una escalera de tres peldaños tijera negra.

#### CUADRO RESÚMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Área	Metas	Tarea y/o actividad	Medios de Verificación	Estado	
<b>1.- Servicios de Consultas y Certificaciones</b>	Atender la demanda de información, documentación y certificación de personas víctimas de la represión y sus familiares, de abogados de Derechos Humanos, de los tribunales de justicia y de organismos pertenecientes a los distintos poderes del Estado.	<b>Certificaciones</b> a víctimas de violaciones a los Derechos Humanos y/o sus familiares que permiten acreditar la su condición de víctima  <b>Orientaciones.</b> Entregar información a personas que fueron víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, de las acciones judiciales efectuadas o que es posible realizar en su favor, su vinculación con abogados, organismos y programas de reparación que correspondan.	-Registro de usuarios. -Registro de documentos consultados.  -Registro de fondos consultados  -Registro de Certificados Emitidos  - Registro de Documentos entregados  - Informes estadísticos pweb  -Registro fotográfico	Cumplida	
	Favorecer el conocimiento de los Derechos Humanos, su desarrollo histórico, las situaciones de violaciones ocurridas durante la dictadura militar, promoviendo actitudes de tolerancia, respeto y compromiso con su defensa y promoción tanto a nivel de la comunidad escolar como universitaria.	<b>Apoyo a iniciativas de reparación moral</b> otorgadas por el Estado a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.			Cumplida
	Motivar el uso de las colecciones de la Fundación tanto como medio de conocimiento y valorización de la memoria histórica, tanto a nivel académico como educativo, destinado	<b>Entregar copia de sus documentos</b> a las propias víctimas y/o sus familiares y abogados.			Cumplida



	a las nuevas generaciones.  Satisfacer las necesidades de información y documentación de los distintos tipos de usuarios	<u>Atención de Consultas a Público en General:</u>  - <b>Recepción a público general</b> - <b>Centro de Documentación:</b> consulta de público - <b>Servicio remoto pweb</b> - Adquisición de insumos y materiales.		Cumplida
<b>2.- Apoyo a las Gestiones Judiciales, Gubernamentales y Otros</b>	Atender la demanda de información y de documentación de personas víctimas de la represión y sus familiares, de abogados de Derechos Humanos, de los tribunales de justicia y de organismos pertenecientes a los distintos poderes del Estado.	-Respuesta a requerimientos de información y de documentación por parte de las propias víctimas y/o sus familiares para acciones judiciales en su favor.  -Respuesta a requerimientos de información y de documentación por parte organismos gubernamentales.  -Respuesta a requerimientos de información y de documentación por parte de organismos no gubernamentales.  -Respuesta a consultas de abogados de Derechos Humanos que asisten a las víctimas.  - Respuesta a oficios emanados de los Tribunales de Justicia.  -Adquisición de insumos y materiales. - Adquisición de equipos	- Registro de usuarios  - Registro de documentos  -Registro de fondos consultados  -Registro fotográfico	Cumplida
<b>3.- Articulación y Difusión</b>	Difundir y poner en valor el trabajo realizado por la Vicaría de la Solidaridad y su antecesor el Comité de	<u>Extensión y Difusión Académica:</u>  -Participación en encuentros, seminarios,	-Invitaciones recibidas o enviadas  -Publicación en sitio web	Semicumplida (se cumplió en forma remota, no presencial)



	<p>Cooperación para la Paz en Chile, así como el trabajo que actualmente realiza la Fundación.</p> <p>- Promover y fortalecer el trabajo colaborativo entre los diferentes organismos de Derechos Humanos en las diferentes instancias y redes de las cuales la Fundación forma parte, así como con todas las instituciones y organismos que lo requieran tanto nacionales como internacionales.</p> <p>Difusión de programas culturales o artísticos</p> <p>Difundir y poner en valor a través de la plataforma web y de su colección digital el trabajo realizado por la Vicaría de la Solidaridad y su antecesor el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, así como el trabajo que actualmente realiza la Fundación.</p>	<p>conferencias, así como en actividades de extensión y educación tanto en Chile como en el extranjero, con representantes de organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales.</p> <p>-Participación en Redes Nacionales e Internacionales de Centros de Documentación:</p> <p>-Participación activa en Red de Archivos de Derechos Humanos y Sitios de Memoria de Chile.</p> <p>-Relaciones de intercambio y apoyo a organizaciones de Derechos Humanos y de sus de Centros de Documentación, tanto nacionales como internacionales.</p> <p><u>-Visitas Guiadas a la Fundación:</u> a estudiantes de establecimientos educacionales públicos y privados de nivel parvulario, de educación básica, media, universitaria y técnico profesional, colaborando así en la educación de las nuevas generaciones en temas de Derechos Humanos. También a académicos y estudiantes de universidades nacionales y extranjeras que realizan estudios y diplomados, a personas e instituciones nacionales e internacionales. En el contexto de las visitas guiadas, se realizaran talleres cuyo objetivo es relevar la vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos así como dar a conocer el trabajo que por su defensa realizaron en Chile las instituciones antes</p>	<p>-Asistencia a reuniones y participación en actividades de la RED</p> <p>-Respuesta a solicitudes de información</p> <p>-Registro de Visitas recibidas</p> <p>-Registro de participantes</p> <p>-Registro de documentos y fondos consultados.</p> <p>-Registro de Visitas realizadas</p> <p>-Registro de participantes</p> <p>web</p> <p>- Solicitudes de préstamo de las Exposiciones</p> <p>-Exposiciones realizadas</p> <p>-Registro de participantes</p> <p>-Folleto editado</p> <p>-Registro fotográfico</p> <p>- Informes estadísticos pweb</p> <p>-Registro mensual de publicaciones en página web</p>	<p>Semicumplida (se cumplió en forma remota, no presencial)</p> <p>Semicumplida (se cumplió en forma remota, no presencial) *</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>mencionadas.</p> <p>-<u>Visitas a escuelas</u>, colegios - de nivel parvulario, básica, media y técnico profesional-, universidades, instituciones y organismos que lo requieran.</p> <p>-Actualización y mantención del sitio web <a href="http://www.vicariadelasolidaridad.cl">www.vicariadelasolidaridad.cl</a>, y de la Colección Digital.</p> <p>-Publicación periódica de los nuevos registros documentales.</p> <p>-Realización investigación y generación de nuevos contenidos: documentos destacados, lecturas recomendadas, testimonios y homenajes.</p> <p>-Creación de una línea de tiempo que contiene documentos escogidos, ubicados cronológicamente.</p> <p>-Difundir y coordinar itinerancia de la Exposición Exposición "Arpilleras por la Vida y sus Derechos".</p> <p>-Reedición actualizada de folleto Exposición "Arpilleras por la Vida y sus Derechos".</p> <p>-Publicación digital de la colección de cuentos infantiles sobre la Declaración Universal de DDHH.</p> <p>-Impresión de colección de cuentos infantiles para realización de Exposición itinerante.</p> <p>-Diseño y realización de guías pedagógicas que acompañen los cuentos para niños de los</p>		<p>No cumplida por la pandemia</p> <p>Cumplida</p> <p>Cumplida</p> <p>Cumplida</p> <p>Cumplida</p> <p>No cumplida debido a la pandemia.</p> <p>No cumplida debido a la pandemia</p> <p>Cumplida</p> <p>No cumplida debido a la pandemia.</p> <p>Cumplida</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>30 artículos de la declaración Universal de los Derechos Humanos realizados durante el año 2019.</p> <p>-Adquisición de insumos y materiales.</p>		
<p><b>4.- Gestión Documental</b></p>	<p>Mantener, actualizar, sistematizar, ordenar, catalogar, los documentos que ingresan a los distintos fondos.</p> <p>Revisión bases de datos FUNVISOL y Win Isis históricas.</p> <p>Corrección bases de datos FUNVISOL y Win Isis históricas</p> <p>Análisis, clasificación y puesta a disposición Fondo Inventario</p> <p>Construcción e implementación de una base de datos para el Fondo Fotográfico*</p>	<p>-Adquisición de nuevas causas judiciales ejecutoriadas.</p> <p>- Adquisición de nuevas publicaciones sobre Derechos Humanos y temas de interés para el Archivo.</p> <p>-Ordenamiento, clasificación, descripción e ingreso a base de datos de información relevante de cada uno de los documentos tratados.</p> <p>-Clasificación, indexación, catalogación de nuevos documentos.</p> <p>-Normalización de registros de documentos e inclusión de materias para mejorar la accesibilidad, tanto presencial como remota.</p> <p>-Adquisición de insumos y materiales.</p> <p>-Adquisición de equipos.</p>	<p>-Número de unidades documentales descritas</p> <p>-Número de documentos catalogados</p> <p>-Número de registros ingresados a base de datos FUNVISOL</p> <p>-Número de registros ingresados a base de datos Win Isis</p> <p>-Número de registros ingresados a nueva base de datos</p> <p>-Registro fotográfico</p>	<p>Cumplida</p> <p>Semicumplida*</p>
<p><b>5.- Preservación y Conservación de la Documentación</b></p>	<p>Preservación y conservación de las colecciones resguardadas aplicando acciones de conservación preventiva, restauración, digitalización y catalogación (en los casos que corresponda).</p>	<p><u>Conservación preventiva:</u> limpieza superficial mecánica, retiro de materiales inadecuados (cintas adhesivas, clips, elásticos), retiro de etiquetas de identificación, uniones de rasgados, corrección del plano.</p>	<p>-Número de documentos restaurados</p> <p>-Número de documentos digitalizados y catalogados.</p>	<p>Cumplida</p>



		<p><u>Acondicionamiento de la documentación</u> en contenedores (sobres, carpetas y cajas) adecuados de materiales libres de ácido.</p> <p><u>Catastro:</u> registro de documentos que requieran de una restauración profunda.</p> <p><u>Restauración:</u> acciones de restauración directa sobre documentos catastrados.</p> <p><u>Digitalización de documentos:</u> correspondientes a nuevos procesos judiciales abiertos o reabiertos en los últimos años, publicaciones, libros y fotografías, en razón de su importancia jurídica e histórica.</p> <p><u>Actualización</u> y respaldos de formatos de preservación.</p> <p>-Adquisición de insumos y materiales.</p> <p>- Adquisición de equipos</p>	-Registro fotográfico	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	--

\* Debido a la pandemia y la dificultad del trabajo presencial necesario para este ítem, se privilegió se avanzar en el diseño conceptual de la base de datos para el Archivo Fotográfico

## 5.- GASTOS REALIZADOS

En relación a las actividades descritas, a continuación se presenta una síntesis de los gastos realizados. El detalle de cada uno de éstos ítems, se encuentran en las rendiciones mensuales presentadas al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.



Avda. Ossa 479, La Reina - Santiago - Chile Fono 22.22.70.760 - 22.22.70.965 - funvisol@iglesia.cl

**ESTADO DE RESULTADO**

AL 31 de Diciembre 2020

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>71,163,000</b>
PROYECTO SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	71,163,000
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>71,126,083</b>
<b>ITEM 1.- GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>54,853,925</b>
Remuneraciones liquidas	25,079,424
Leyes Sociales	10,888,188
Impuestos personales	2,455,506
Honorarios	15,904,807
Estudiantes en práctica y pasantías	-
Finiquitos	526,000
<b>ITEM 2.- BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>14,444,068</b>
Articulos de oficina	2,687,478
Servicios Básicos	3,043,163
Servicios de fotocopias	715,362
Mantenimiento equipos	124,830
Mobilización	73,750
Correspondencia	215,370
Página Web	425,850
Honorarios servicios	2,122,400
Arreglos menores	1,253,564
Digitalización	3,187,301
Conservación	595,000
<b>ITEM 3.-ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1,828,090</b>
Libros	199,101
Discos Duros externos	57,980
Planera	482,090
Servidor	949,739
Deshumificador	139,980
Fuente de poder notebook	18,990
Cierre de proyecto	- 19,790
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>36,917</b>